



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 44/2023

REF: Reincorporación Instructores
Región de la Araucanía

SANTIAGO, 15 de mayo del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el proceso de reincorporación de Instructores,

VISTOS

a) La solicitud del Cuerpo de Bomberos de Temuco ORD 348/2021, con fecha 18 de agosto de 2021 solicitando la reincorporación de Instructor,

b) El cumplimiento de las etapas del proceso de reincorporación de Instructores,

RESUELVO

Reintegrar en su condición de Instructora ANB a la siguiente Bombera:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Temuco	Alejandra Risco Zurita	12.000.514-6

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director